

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA**  
**CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 2.017**

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las diez y quince horas del día once de mayo de dos mil diecisiete, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Abogacía, con el siguiente Orden del Día:

Punto Único: Información sobre las innovaciones, mejoras e incidencias verificadas en el Título así como observaciones a la propuesta de Plan de Mejora preceptiva.

ASISTENTES: D<sup>a</sup>. Myriam Herrera Moreno que la preside en su condición de Vicedecana de Docencia y Calidad, Jesús Domínguez Platas, Alfredo Martínez González, Raquel Cosano Sojo.

AUSENTES: Inmaculada Vivas Tesón y Nieves López Santana, que excusan su asistencia.

**CONTENIDO DE LA SESIÓN.**

**- Análisis y Acciones para mejorar la coherencia de los destinos de prácticas.**

La comisión estima que parece una observación muy generalizada. Todos los destinos de este Máster son despachos de abogados, independientemente de su relevancia profesional, lo cual responde a la realidad jurídica y social. Se acuerda hacer una comprobación de los destinos requiriendo los datos a la secretaría del centro.

**- Análisis y Acciones para mejorar la adecuación del profesorado.**

Dando por sentado la altísima cualificación del cuerpo de profesores del centro, este Máster de Abogacía requiere docentes con perfil profesional. Puesto que la asignación de los profesores a la docencia es competencia de los Departamentos, esta comisión propone hacer una recomendación a los mismos para que, en lo posible, se asignen docentes con perfil vinculado al mundo profesional de la abogacía.

**- Análisis y Acciones para mejorar la adecuación de los tutores no académicos.**

Las modificaciones introducidas en el Convenio con el Colegio de Abogados por parte del Decanato de este Centro van orientadas a la mejora de este aspecto.

**- Requerimiento de un Plan de Coordinación horizontal y vertical.**

El coordinador presente en esta reunión muestra su voluntad de elaborar el documento y enviarlo a la Oficina de Calidad.

**- Análisis y Acciones para mejorar la satisfacción de los alumnos con la atención de los servicios administrativos.**

Se acuerda realizar una encuesta específica para conocer los aspectos concretos que definen el bajo nivel de satisfacción (horarios de atención, tiempos de espera, trato personal, personal de secretaría o de departamentos, etc.).

A las 11:00, sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Raquel Cosano Sojo